

Elecciones Sindicales 17 de ABRIL 2024



AGENTES FORESTALES



El próximo día 17 de abril se celebran las elecciones sindicales en la Comunidad de Madrid.

Como todos sabéis el movimiento sindical es imprescindible para la lucha por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, y llegado este momento toca hacer balance de los logros obtenidos por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y planificar los objetivos de futuro.

Cabe recordar que como consecuencia del COVID19, este último periodo ha sido muy largo, y desde las últimas elecciones hemos firmado, para el colectivo de Agentes Forestales, los acuerdos 2018 y 2021, en los que se establecen las condiciones de trabajo y remuneraciones que tenemos en la actualidad, destacando que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha tenido un papel FUNDAMENTAL E IMPRESCINDIBLE en las mejoras que disfrutamos en la actualidad.

Hemos conseguido para ti:

- Aumento de las retribuciones en unos 650€ aproximadamente.
- Aumento de plantilla, hasta alcanzar al finalizar el presente acuerdo, una dotación de 1 RT, 3 JC y 21 AF por comarca, doblando de este modo la plantilla inicial.
- Creación en la Escala Técnica de un número considerable de Jefes de Unidad.
- Aumento en 1 punto del NCD.
- Realización de las 24 horas de formación en semana de trabajo en lugar de semana libre.
- Disminuir un festivo a trabajar al año.
- Obtención de 8 días de EF, etc



Mirada de futuro y Objetivos:

Estamos trabajando para reducir la edad de jubilación, en una línea de actuación conjunta con las otras comunidades y apoyando la Ley estatal de Bomberos Forestales y Agentes Forestales a nivel nacional.

Estamos trabajando en el Acuerdo 2026. Parece un poco precipitado, pero hay motivos para ello dados los objetivos que tenemos marcados para mejorar las retribuciones y las condiciones de trabajo del colectivo de Agentes Forestales.

Considerando la situación actual, conquistada con los Acuerdos 2018 y 2021, en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** pensamos que:

- Estamos en unos efectivos de plantilla difícil de incrementar. En nuestra opinión, el número de Agentes que existirá una vez se cumpla lo establecido en el acuerdo 2021 será suficiente para el cumplimiento de nuestra función actual, cuestión distinta sería en caso de incremento actividad.
- Recuperación de la jornada de 35h de promedio semanal.
- Ajustes de mejora respecto a horarios y jornada.
- El tema de infraestructuras, equipamiento, vestuario, vehículos, etc. no son materias propias sujetas a la negociación, son obligaciones organizativas y técnicas que tiene la Administración y nuestra función como sindicato, es velar por su cumplimiento y que los equipamientos, medios e instalaciones, estén siempre en óptimas condiciones.
- En cuanto a el Reglamento, para **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** la Ley del Cuerpo y la infinidad de protocolos que tenemos es suficiente para desarrollar nuestras funciones, luego debemos analizar despacio el adecuado encaje del reglamento en el marco normativo preexistente.

Por todo ello, consideramos que las próximas mejoras pasan, de manera prioritaria, por preparar el paso de toda la Escala Operativa al grupo "B" mediante una estrategia y unas actuaciones que ya tenemos definidas y un aumento salarial que lógicamente ya tenemos estudiado y que en su momento llevaremos a las mesas de negociación.

Asimismo, reclamamos que se incluya a los Agentes Forestales en el reparto del fondo de modernización y se nos empiece a abonar el complemento específico fondo de modernización igual que a los demás funcionarios.

Queremos agradecer la confianza que muchos compañeros nos habéis mostrado y esperamos contar de nuevo con vuestro apoyo. Os garantizamos nuestro compromiso con el colectivo y nuestras ganas de seguir trabajado para mejorar nuestras condiciones de trabajo.

El 17 de abril,
ELECCIONES SINDICALES